



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 10/2022

Los Conquistadores (Entre Ríos), 18 de Febrero de 2022.

VISTO:

Que del día Sábado 19 y Domingo 20 de Febrero de 2022, se realizará el Festival “La Bailanta” en su Edición N° 36 y 4 Fiesta Provincial de Jineteada y folklore; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicho evento se afecta a todo el personal Municipal, ya sea contratado como de Planta Permanente para participar de diferentes actividades.

Que dicho acontecimiento, es la actividad cultural y recreativa anual más importante que organiza este Municipio,

Por lo expuesto el Poder Ejecutivo decreta Asueto en la administración municipal el día lunes 21 de febrero del corriente.

Por ello:

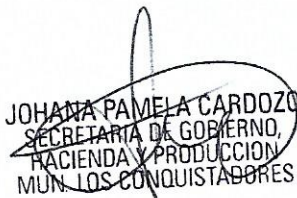
La Presidente de Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA.

ARTÍCULO 1º) DECLARESE asueto administrativo en todo el ámbito municipal el día Lunes 21 de Febrero de 2022.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTICULO 3º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
RACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES